Nombre de la Institución:	Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano			
Código:	HGDGDZ-UCUE-PR-006	**Versión:**	1.0	**Número de páginas:**
Fecha de elaboración:	05/05/2025	**Vigencia:**	2025 - 2030	Página 1 de 14

PROTOCOLO DE INYECCIÒN SEGURA

Elaborado por	**Revisado por**	**Aprobado por**
Msc. Greis Torres C. Enfermera	Dr. Bolívar Mena H. Epidemiólogo	Dra. Lorena Baque S. Gerente Del Hospital General Dr. Gustavo Domínguez Z.
Firma	**Firma**	**Firma**
Firmado electrónicamente por: GRACE ALEXANDRA TORRES CHININ Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: BOLIVAR FERNANDO MENA HIDALGO Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: LORENA ISABEL BAQUE SOLIS Validar únicamente con FirmaEC
Msc. Betty Flores Responsable de Enfermería del Servicio de Ginecología y Obstetricia	Dr. Leonardo Castro G. Coordinador de Gestión de Calidad	
Firma	**Firma**	
Firmado electrónicamente por: BETTY ELIZABETH FLORES VELOS Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: JOSE LEONARDO CASTRO GILER Validar únicamente con FirmaEC	
	Msc. Jenny Tumbaco M. Coordinadora de Gestión de Cuidados de Enfermería	
	Firma	
	Firmado electrónicamente por: JENNY CAROLINA TUMBACO MARCILLO Validar únicamente con FirmaEC	
	Msc. Estefania Quesada V. Enfermera Responsable IAAS	
	Firma	
	Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA ELIZABETH QUESADA VASQUEZ Validar únicamente con FirmaEC	

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

	Dra. Mercy Oleas M. Directora Asistencial	
	Firma	
	Firmado electrónicamente por: MERCY MATILDE OLEAS MORALES Validar únicamente con FirmaEC	
Fecha	**Fecha**	**Fecha**
05/05/2025	16/07/2025	

I. INTRODUCCIÓN

La administración segura de inyecciones constituye una práctica esencial en los servicios de salud, y su correcta ejecución es determinante para garantizar la seguridad de los pacientes, proteger al personal de salud y prevenir eventos adversos como las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS). A pesar de ser un procedimiento frecuente, su realización inadecuada representa una vía de transmisión potencial de agentes patógenos como el virus de la hepatitis B (VHB), hepatitis C (VHC), VIH y otros microorganismos multirresistentes, con implicaciones clínicas, éticas y legales de gran magnitud. (1,2)

La complejidad de los regímenes terapéuticos intravenosos, la necesidad de múltiples inyecciones por paciente y la presión asistencial pueden, inadvertidamente, comprometer la adherencia a las prácticas seguras si no existen protocolos claros y sistemas de supervisión efectivos. (3,4)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha enfatizado la necesidad de implementar estrategias integrales de inyección segura en todos los niveles de atención, con un enfoque particular en los hospitales debido a la alta densidad de procedimientos invasivos y la susceptibilidad de la población atendida (7). La adopción de un protocolo estandarizado y basado en la evidencia es un componente fundamental de cualquier programa de prevención y control de infecciones hospitalarias (5).

El presente protocolo de inyección segura tiene como objetivo proporcionar directrices específicas y detalladas para la administración de inyecciones en el hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano, abarcando todas las vías de administración parenteral utilizadas en este entorno. Su implementación busca minimizar el riesgo de IAAS asociadas a inyecciones, para garantizar la seguridad de los pacientes y del personal sanitario, y promover una cultura de seguridad en la administración de medicamentos. El cumplimiento estricto de estas directrices es una responsabilidad compartida por todos los profesionales de la salud que realizan procedimientos de inyección en este hospital (5).

II. OBJETIVO GENERAL

Implementar un protocolo institucional de administración segura de inyecciones en el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano, para minimizar la incidencia de infecciones asociadas a la atención en

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

salud (IAAS) relacionadas con inyecciones, garantizando la seguridad de pacientes y personal sanitario.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estandarizar las prácticas de preparación, administración y eliminación de cortopunzantes, asegurando el cumplimiento de normas de bioseguridad y buenas prácticas clínicas.
- Fomentar la cultura de seguridad del paciente y del personal de salud, incorporando el enfoque de calidad en cada etapa del procedimiento de inyección.
- Monitorear e identificar oportunidades de mejora continua, a través del seguimiento de indicadores clave relacionados con la seguridad en la administración de inyecciones.

IV. ALCANCE

Este protocolo institucional de inyección segura será aplicado en el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano, abarcando todos los servicios asistenciales donde se administren inyecciones, incluyendo hospitalización, emergencia, consulta externa, unidades especializadas y áreas quirúrgicas.

Su implementación garantizará el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales relacionadas con la seguridad en la administración de medicamentos inyectables, asegurando procedimientos estandarizados, reducción del riesgo de infecciones y protección tanto del paciente como del personal sanitario.

V. RESPONSABILIDADES

De cumplir: Todo profesional de salud que administre medicación.

De supervisar: Dirección Asistencial, Subdirecciones: Clínica Quirúrgica, Apoyo Diagnostico Terapéutico y Enfermería, Coordinaciones Médicas, Responsables de Enfermería.

De evaluar: Dirección asistencial, Departamento de Calidad, Vigilancia Epidemiológica, Enfermera Responsable de IAAS.

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

VI. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Acuerdo Ministerial 0005 – 2017: Manual de Bioseguridad para los establecimientos de salud.
- Acuerdo Ministerial 00115 – 2017: Manual de Seguridad del Paciente/Usuario.
- Acuerdo Ministerial 00036 – 2019: Manual de Gestión interna de residuos y desechos generados en los establecimientos de salud.
- Normativa Técnica de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (PCIAAS) 2025– Ministerio de Salud Pública del Ecuador.
- Organización Mundial de la Salud. Instrumento de evaluación de la seguridad de las inyecciones.
- Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Prevención y control de infecciones: enfermedad por el virus de Marburgo (EVM) - Seguridad relacionada con las inyecciones Atlanta: CDC; 2023

VII. DEFINICIONES

Inyección Segura: Práctica de administración de medicamentos u otras sustancias por vía parenteral que minimiza el riesgo de transmisión de infecciones al paciente, al personal sanitario y a la comunidad, previniendo lesiones por objetos cortopunzantes. (6)

Dispositivo de Inyección de Un Solo Uso: Jeringa y aguja diseñadas y fabricadas para ser utilizadas en un solo paciente para una única inyección y luego descartadas de forma segura (7).

Dispositivo de Inyección Seguro: Dispositivo de inyección que incorpora mecanismos de seguridad integrados para reducir el riesgo de lesiones por pinchazo de aguja antes, durante o después de su uso (ej., agujas retráctiles, agujas con cubierta protectora) (8).

Técnica Aséptica: Conjunto de prácticas y procedimientos diseñados para prevenir la introducción de microorganismos patógenos en áreas estériles o en el cuerpo del paciente durante procedimientos invasivos (9).

Contaminación Cruzada: Transferencia de microorganismos de una persona o un objeto a otro, a través de manos, equipos o superficies (9).

Sitio de Inyección: Área específica del cuerpo donde se administra la inyección (ej., músculo deltoides, tejido subcutáneo abdominal, vena periférica). (9).

Infección del Sitio de Inyección (ISI): Infección que ocurre en el sitio donde se administró una inyección, manifestándose con signos locales de inflamación, dolor, eritema, calor o drenaje purulento. (11)

Bacteriemia Primaria Relacionada con Catéter (BPRC): Infección del torrente sanguíneo en un

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

paciente con un catéter intravascular, donde el catéter se considera la fuente de la infección y no hay otra fuente identificada (12).

Vial Multidosis: Envase de medicamento que contiene más de una dosis y puede ser utilizado para múltiples pacientes bajo estrictas condiciones de manipulación. (13)

IAAS (Infecciones Asociadas a la Atención en Salud): Infecciones adquiridas durante la prestación de servicios de salud, que no estaban presentes ni en período de incubación al momento del ingreso del paciente. (9).

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud del personal, del paciente y del entorno frente a riesgos biológicos derivados de la exposición a agentes infecciosos (14).

Exposición ocupacional: Contacto del personal de salud con sangre, fluidos corporales u otros materiales potencialmente infecciosos, como resultado de accidentes con objetos cortopunzantes o salpicaduras en mucosas o piel no intacta. (11).

Técnica aséptica: Procedimiento que previene la contaminación de materiales, medicamentos o zonas corporales estériles mediante el uso de barreras físicas y prácticas de higiene como la antisepsia y el uso de guantes. (9).

Antiséptico: Sustancia utilizada para reducir la carga microbiana sobre tejidos vivos, como la piel del paciente, antes de realizar procedimientos invasivos como una inyección. (14)

Contenedores cortopunzantes: Recipiente rígido, resistente a perforaciones, debidamente rotulado y con tapa de seguridad, destinado a la eliminación de jeringas, agujas u objetos afilados tras su uso clínico. (14).

VIII. DESARROLLO

Procedimiento

- Una vez verificado la indicación médica

Paso 1: Higienización de las manos (15)

- Lávese las manos con agua y jabón antes de preparar o administrar la inyección. (ver Gráfico Nro.1 y Nro.2)
- Realice la higiene de manos después de la administración, especialmente si hubo contacto con sangre o fluidos corporales o use un desinfectante a base de alcohol.
- El uso de guantes no sustituye la higiene de manos.

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

Gráfico Nro. 1: Lavado de Manos

Nota: Tomado de Organización Mundial de la Salud, OMS

Gráfico Nro. 2: Lavado de Manos

Nota: Tomado de Organización Mundial de la Salud, OMS

Paso 2: Preparar un espacio de trabajo limpio

- Utilice un área limpia y designada para preparar la inyección, libre de contaminación.
- Evite preparar inyecciones en superficies sucias o contaminadas.

Paso 3: Uso de jeringa y aguja estériles y nuevas

- Use siempre jeringas y agujas estériles, de un solo uso.
- No reutilice ni comparta agujas o jeringas entre pacientes.
- Verifique que el empaque esté intacto y sin daños antes de usar.
- Nunca use una aguja o jeringa si el empaque está roto o húmedo.

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

Paso 4: Uso de viales y medicamentos estériles

- Verifique la etiqueta del vial para confirmar el medicamento, la dosis, la vía de administración y la fecha de vencimiento. (ver Gráfico Nro.3)
- Limpie el tapón de goma del vial con alcohol al 70% y deje secar antes de perforarlo.
- Use una aguja estéril para perforar el vial.
- Prefiera viales de dosis única cuando sea posible.
- Si usa viales multidosis, desinfecte el tapón antes de cada extracción y use una aguja y jeringa nueva cada vez para evitar contaminación.
- Para todos los medicamentos multidosis, etiquete de forma clara y legible el vial o envase inmediatamente después de la primera dosis, en la etiqueta debe incluir: nombre genérico del medicamento, concentración, fecha y hora apertura, fecha y hora de descarte, responsable.

Gráfico Nro. 3: Correctos en la Administración de Medicamentos

CORRECTOS	ESPECIFICACION
1. Paciente correcto	Verificar los datos personales del paciente y la indicación terapéutica.
2. Medicación correcta	Confirmar el principio activo del fármaco.
3. Dosis correcta	Verificar la dosis requerida en las indicaciones médicas. La cantidad de medicamento que se administra permite que se alcancen las concentraciones plasmáticas requeridas para obtener el efecto esperado.
4. Vía correcta	Consiste en verificar que la forma farmacéutica se corresponde con la vía de administración del medicamento.
5. Hora correcta	Comprobar que el intervalo de administración garantice que se mantengan las concentraciones plasmáticas del medicamento en el cuerpo del paciente.
6. Verificación de antecedentes farmacológicos	Corroborar los medicamentos que recibe el paciente a fin de establecer la necesidad de modificar o suspender el esquema terapéutico para evitar interacciones o reacciones adversas.
7. Presencia de alergias	Indagar o revisar en la historia clínica si el paciente presenta algún tipo de alergia a medicamentos. En caso de presentar alergia, se deberá registrar en la historia clínica y reportar al equipo de salud.
8. Interacciones	En caso de pacientes que reciben dos o más

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

	medicamentos, debe considerarse la posibilidad de que se potencie o reduzca el efecto de uno de los medicamentos.
9. Educación - Información	Informar al paciente y grupo familiar acerca de los medicamentos administrados, lo que indica de forma positiva en la adherencia terapéutica
10. Registro	Registrar en formularios correspondientes todo lo relacionado a la administración de medicamentos. (Kardex y Evoluciones)

Nota: Tomado de datos de la OMS citados por la Unidad Industrial de Santander, 2016

Paso 5: Preparación del paciente

- Explicar el procedimiento al paciente
- Solicitar consentimiento informado verbal (Aplica para pacientes conscientes y Hemodinámicamente estables).
- Limpie la zona de inyección con una torunda con alcohol al 70%.
- Aplique el antiséptico desde el centro hacia afuera, sin repetir la limpieza en la misma área.
- Deje que la piel se seque completamente antes de inyectar.
- No use algodones almacenados en recipientes húmedos.
- En caso de disponer de canalización de vía periférica se debe garantizar la permeabilidad antes de la administración mediante inspección visual del sitio de punción, palpación del trayecto venoso y permeabilidad al flujo de la solución.

Paso 6: Administración de la inyección

- Introduzca la aguja con técnica adecuada según la vía (intramuscular, intravenosa, subcutánea, intradérmica).
- Evite movimientos bruscos o inseguros para prevenir lesiones o dolor innecesario.
- En vía periférica desinfecte con alcohol 70% el puerto de entrada del equipo de venoclisis, proteja la esterilidad de la aguja durante el procedimiento, asegure la dilución correcta del medicamento según los protocolos de la institución, monitorear y observar al paciente durante y después de la administración de la inyección.
- No reutilice la aguja ni la jeringa.
- No recapuche la aguja después de usarla

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

Paso 7: Recolección y manejo seguro de objetos cortopunzantes

- Deseche la aguja y la jeringa inmediatamente después de su uso en un recipiente para objetos cortopunzantes resistente, rígido y con tapa acorde al Manual de Gestión interna de residuos y desechos generados en los establecimientos de salud.
- No desprenda la aguja de la jeringa ni intente recapucharla.
- No doble ni rompa la aguja antes de desecharla.
- Retirar el recipiente de cortopunzantes cuando tenga las tres cuartas partes de su capacidad.
- El contenedor debe estar siempre accesible y ubicado cerca del lugar de administración.
- El recipiente debe estar fuera del alcance de niños y otras personas no autorizadas.

Paso 8: Manejo adecuado de desechos

- Los recipientes para objetos cortopunzantes deben estar claramente etiquetados y ubicados en cada punto de atención.
- No deben colocarse en el suelo ni en lugares inseguros.

Paso 9: Registro y seguimiento

- Registrar en el Kardex de medicación: nombre del medicamento, dosis, hora, vía y el nombre del responsable de la administración de la medicación.
- Notificar inmediatamente al médico en caso de cualquier evento adverso o complicación relacionada con la medicación.
- Reportar el evento de RAM, en la ficha amarilla siguiendo el protocolo institucional.
- Notificar como evento relacionado con la seguridad del paciente según corresponda el caso.
- . Verificar la respuesta del paciente tras la administración, si corresponde.

Resumen de recomendaciones clave

- 1 aguja, 1 jeringa para 1 paciente, 1 vez.
- No reutilizar ni compartir materiales.
- Higiene de manos antes y después de la inyección.
- Preparar y administrar en un espacio limpio.
- Desinfectar el vial y la piel adecuadamente.

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

- Desechar correctamente los objetos cortopunzantes sin recauchar ni manipular.
- Mantener los recipientes para desechos accesibles y seguros.

En caso de accidente laboral con exposición a fluidos

- Lavar inmediatamente la zona afectada con agua y jabón.
- Notificar de forma inmediata al responsable del área y activar el protocolo de exposición ocupacional de la institución. (Protocolo para la implementación de la profilaxis de infecciones de transmisión sexual incluido VIH, en exposición laboral).
- Acudir al servicio de salud ocupacional o unidad designada para evaluación médica y seguimiento
- Registrar el evento en formulario institucional (Registro sobre lesiones cortopunzantes y exposición a sangre y fluidos corporales).

IX. INDICADOR

Nombre del indicador	Cumplimiento del protocolo de inyección segura en la atención clínica.
Fórmula	(N.º de procedimientos de inyección que cumplen todos los criterios del protocolo/ Total de procedimientos de inyección observados) × 100
Umbral	≥ 95%
Universo	Total, de procedimientos de inyección realizados en los servicios asistenciales durante el período de evaluación.
Fuente de datos	Lista de verificación de cumplimiento del protocolo, historias clínicas, observación directa.
Periodicidad	Trimestral
Servicios	Hospitalización, emergencia, consulta externa, centro quirúrgico y áreas críticas.
Metodología	Observación directa mediante supervisiones con lista de verificación estructurada y revisión de historias clínicas.
Criterios a evaluar	• Higiene de manos

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

	• Uso de insumos estériles • Técnica aséptica en la preparación • Eliminación adecuada de cortopunzante • Registro correcto en historia clínica
Muestra	Mínimo 30 procedimientos seleccionados aleatoriamente por trimestre en los diferentes servicios asistenciales.

X. PAUTA DE COTEJO

Instrucciones para el evaluador:

Observe cada procedimiento de inyección y marque con X en el casillero **Sí** o **No** según el cumplimiento. Para que el procedimiento sea considerado **cumplido**, debe cumplir **todos** los criterios.

LISTA DE COTEJO				
Nombre de la Institución:		Hospital General Dr. Gustavo Domínguez Z		
Servicio:				
Fecha:				
Evaluador:				
N.º	**Criterio de Evaluación**	**Cumple**		**Observación**
		SI	**NO**	
1	Realizó higiene de manos antes de preparar y administrar la inyección			
2	Verificó la identidad del paciente y el medicamento correcto antes de la administración			
3	Utilizó jeringa y aguja estériles, de un solo uso y con empaque intacto			
4	Desinfectó el tapón del vial con alcohol al 70% antes de extraer el medicamento			

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

5	Realiza desinfección con antiséptico adecuado y dejó secar			
6	Usó técnica adecuada para la vía de administración (intramuscular, subcutánea, intravenosa etc.)			
7	Evita volver a cubrir la aguja después de usarla siguiendo las normas de bioseguridad para minimizar el riesgo de accidentes por punción.			
8	Desechó inmediatamente la aguja y jeringa en recipiente para desechos cortopunzantes			
8	Garantizó el uso seguro de jeringas y agujas, evitando su reutilización o intercambio, conforme a los protocolos de bioseguridad.			
10	Mantuvo un ambiente limpio y seguro durante la preparación y administración			
11	Se evidencia registro correcto en Kardex de medicación			

Evaluación final del procedimiento:

- **Cumple protocolo:** Sí / No (Marcar X, según corresponda “Sí”)
- **Observaciones:** (Anotar cualquier incumplimiento o recomendación)

XI. BIBLIOGRAFÍA

1. Hospital Vicente Corral Moscoso. Práctica segura de inyecciones [Internet]. Cuenca: Hospital Vicente Corral Moscoso; 2015 Feb [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://hvcm.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/PRACTICA-SEGURA-DE-INYECCIONES.pdf
2. Hospital Luis Gabriel Dávila. Protocolo para aplicación de política de inyecciones y flebotomías [Internet]. [citado 2025 May 13]. Disponible en: http://www.hlgd.gob.ec/procolos_acreditacion/PROTOCOLO%20DE%20INYECCIONES%20SEGURAS.pdf.

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

3. Secretaría de Salud. Protocolos adecuados para prevenir 70% de infecciones asociadas a la atención de la salud [Internet]. México: Gobierno de México; 2023 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www.gob.mx/salud/prensa/595-protocolos-adecuados-para-prevenir-70-de-infecciones-asociadas-a-la-atencion-de-la-salud?idiom=es

4. Organización Mundial de la Salud. Seguridad de las inyecciones: ayuda memoria para una estrategia nacional de uso apropiado y seguro de las inyecciones [Internet]. Ginebra: OMS; 2001 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67389/a76981.pdf?sequence=1&isAllowed=y

5. Ministerio de Salud Pública. Protocolo de administración segura de medicamentos. Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano [Internet]. 2023 feb 23 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www.hgdz.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/PS_ADMI_MEDICAMENTOS-final-signed-signed-signed-signed-signed-1.pdf.

6. Organización Mundial de la Salud. Seguridad de las inyecciones [Internet]. Ginebra: OMS; 2003 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67389/a76981.pdf?sequence=1&isAllowed=y

7. Organización Panamericana de la Salud. Prácticas de inyección segura [Internet]. OPS; 2010 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www3.paho.org/spanish/ad/fch/im/ModuloVacSegura_3.pdf

8. Organización Panamericana de la Salud. Vacunación segura: guía para la vigilancia de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI) [Internet]. OPS; 2009 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www.paho.org/sites/default/files/H1N1_GuiaVigil_ESAVI_oct2009_s.pdf

9. Organización Mundial de la Salud. Seguridad de las inyecciones [Internet]. Ginebra: OMS; 1999 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/66664/WHO_VB_99.25_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

10. Organización Mundial de la Salud. Instrumento de evaluación de la seguridad de las inyecciones [Internet]. Ginebra: OMS; 2001 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/70565/WHO_VB_01.30_spa.pdf?sequence=1

11. Global Standards. Inyecciones seguras [Internet]. 2023 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www.globalstd.com/blog/inyecciones-seguras/

12. Asociación Médica Mundial. Declaración de la AMM sobre las Inyecciones Seguras en la Atención Médica [Internet]. 2002 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-amm-sobre-las-inyecciones-seguras-en-la-atencion-medica/

13. Universidad Central del Ecuador. Aplicación de inyecciones seguras por parte de las/los enfermeras/os [Internet]. 2024 [citado 2025 May 13]. Disponible en:

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec

https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/4616946e-4ea8-468f-900c-2e57d7b886a9

14. Gobierno de Mendoza. Capítulo 02 Asepsia y Antisepsia. Manual de bioseguridad para establecimientos de salud [Internet]. Mendoza; 2023 [citado 2025 May 13]. Disponible en: https://www.mendoza.gov.ar/salud/biblioteca/manuales/manual-de-bioseguridad-para-establecimientos-de-salud-capitulo-02-asepsia-y-antisepsia/

15. Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Prevención y control de infecciones: enfermedad por el virus de Marburgo (EVM) - Seguridad relacionada con las inyecciones [Internet]. Atlanta: CDC; 2023 [citado 2025 May 15]. Disponible en: https://www.cdc.gov/marburg/hcp/toolkit/hcw-3-seguridad-relacionada-con-las-inyecciones-guion.pdf

XII. CONTROL DE DOCUMENTOS

Versión	Fecha	Modificaciones	Responsable de la/s modificación/es	Aprobado por:
1.0	15/07/2025	Versión inicial	Versión inicial	Dra. Lorena Baque S. Gerente Del Hospital General Dr. Gustavo Domínguez Z

Dirección: Av. Quito y Las Delicias
Código postal: 230801 / Santo Domingo - Ecuador
Teléfono: +593-2 3836-280
www.hgdz.gob.ec